

## **CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL IES LA PANDERA PARA NUESTRA IMAGEN CORPORATIVA**

El **IES LA PANDERA** convoca concurso de ideas para la elaboración del logotipo oficial del Instituto. La finalidad es **que el logo refleje los valores y la identidad de nuestro centro**. En nuestro Proyecto Educativo, podéis consultar los valores actuales de nuestro Instituto, nuestra Misión y Visión.

El concurso de ideas se ajustará a las siguientes bases:

**PRIMERA.-** El objeto de esta convocatoria es la elaboración del logo oficial del IES La Pandera. El tema o motivo será libre. Se valorará que el diseño propuesto se identifique con nuestro centro, tanto en lo referente a la actividad que desarrolla como a las particularidades del centro.

**SEGUNDA.-** La técnica será libre teniendo en cuenta que la imagen corporativa habrá de ser reproducida posteriormente en distintos soportes y materiales.

**TERCERA.-** Podrán participar en el concurso las personas que pertenezcan a nuestra comunidad educativa: familias, alumnado, personal de administración y servicios y profesorado, presentando **ideas propias, originales e inéditas** que sirvan al objeto del concurso. Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas al concurso.

**CUARTA.-** La propuesta de imagen corporativa presentada debe contener los siguientes elementos:

- 1. Logotipo propuesto para el IES LA PANDERA.**
- 2. Incluir una breve explicación del logo diseñado.**

**QUINTA.-** La presentación del proyecto se realizará en dos sobres como se indica:

El diseño del logo y la explicación que le acompañe, se presentarán, en un sobre cerrado preferentemente tamaño DIN A- 4, indicando en su exterior **CONCURSO LOGOTIPO IES LA PANDERA, marcado con el seudónimo o lema del participante** que garantice la valoración anónima por parte del jurado.

Dentro de dicho sobre se introducirá un segundo sobre (más pequeño) también cerrado, indicando en su exterior el seudónimo o lema en el que se aportarán una fotocopia del DNI y los datos del participante:

- Nombre y apellidos
- Dirección postal
- Teléfonos de contacto
- Dirección de correo electrónico
- Sector de la comunidad escolar al que pertenece

**SEXTA.-** La entrega de los trabajos se hará **en la secretaría del centro** en horario de mañana y podrá hacerse en mano o por una persona intermediaria.

**SÉPTIMA.-** Los proyectos, se presentarán en formato impreso a color, aunque para su realización se hayan usado o no, medios digitales. En el caso del trabajo premiado estos medios (digitales, informáticos), estarán a disposición del IES La Pandera para poder utilizarlos posteriormente según se estime conveniente.

**OCTAVA.-** El plazo de presentación de los proyectos será desde el **15 de mayo al 15 de junio DE 2018.**

**NOVENA.-** El **Consejo Escolar del centro** ejercerá las funciones de jurado y su fallo será definitivo e inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el premio. La elección del premio se decidirá en el Consejo Escolar del 29 de junio de 2018.

**DÉCIMA.-** La comunicación de la decisión del jurado se hará pública en el lugar y fecha que determine el mismo y se comunicará oportunamente a los participantes.

**DECIMOPRIMERA.-** Será excluida del concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias:

- Ser entregada fuera de plazo.
- No cumplir alguna de las condiciones recogidas en las presentes bases.
- Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.
- No ajustarse a las normas de presentación.
- Ser un plagio total o parcialmente.

**DECIMOSEGUNDA.-** La participación en este concurso supone el conocimiento y la aceptación total de las bases así como de la composición del jurado.

**DECIMOTERCERA.-** Los participantes cederán los derechos de propiedad intelectual inherentes a su obra al IES La Pandera.

**DECIMOCUARTA.-** El/la ganador/a autorizará, al IES La Pandera para realizar toda: modificación, impresión, publicación, difusión y comunicación, por cualquier procedimiento o modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario. Así mismo el IES La Pandera podrá incorporar en el diseño del logotipo las innovaciones tecnológicas que juzgue pertinentes.

**DECIMOQUINTA.-** El/a Ganador/a asume la responsabilidad de que su proyecto sea inédito, así como las reclamaciones que pudieran producirse por su incumplimiento.

**DECIMOSEXTA.-** Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones suscitadas a resultas de este concurso, serán resueltos por el Jurado, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.

**DECIMOSÉPTIMA.-** E/la ganador/a del concurso **recibirá 50 € de premio y una Tablet.**

Los Villares, a 14 de mayo de 2018